Asunción, de diciembre de2018

NOTA SENATUR UOC Nº 255/18

Señores
SOME S.A.C.I.A.
Dirección: Choferes del Chaco y 15 de Agosto
Tel: 021-907330
E-mail: agua_cimes@hotmail.com
Presente:

Ref.: Contratación Directa Nº 29/2018
"Adquisición de Bidones de Agua Mineral" – ID Nº 353.703". ***Comunicación de Adjudicación. -***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº522/2018** del 12 de diciembre del 2018, la Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo resolvió adjudicarlo en el marco del llamado de referencia, por un monto máximo equivalente a **Gs. 2.448.000.- (Guaraníes dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho).**

A tal efecto, se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar la Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, dicha garantía deberá tener una vigencia de hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Consecuentemente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En caso, de que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Recibí:

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Lic. Justo Valdez Ramoa
Director
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)